Dagua, marzo de 2023

Señores:
MUNICIPIO DE DAGUA
Cra. 10 #9-30
Ciudad

REF: Propuesta a invitación directa de marzo de 2023

El suscrito, obrando en nombre propio, ofrezco contratar con el Municipio de Dagua - Valle y realizar las actividades mencionadas en la invitación cuyo objeto a contratar**:**

SERVICIOS DE APOYO PARA REALIZAR TORNEO DE FUTBOL SALA INTERBARRIOS EN LA CABECERA MUNICIPAL, DE ACUERDO AL PROYECTO DENOMINADO DESARROLLO DE EVENTOS DEPORTIVOS COMUNITARIOS, ÉNFASIS GRUPOS DE INCLUSIÓN SOCIAL, RADICADO BAJO EL NO BPIM 202176233097

De acuerdo con los términos y requisitos exigidos en las condiciones mínimas y de conformidad con lo establecido en la invitación directa de diciembre de 2022.

ACTIVIDADES.

Realizar el apoyo de las siguientes actividades para el desarrollo del torneo:

1. Realizar apoyo por medio de un coordinador que realice que realice las actividades de alistamiento, planeación, cronograma, socialización con los equipos conformados según instrucciones de la Gerencia de Desarrollo Social y Comunitario
2. Juzgamiento: Proveer con personal idóneo el arbitraje en cada uno de los 133 partidos en las fechas y horarios según el cronograma establecido.

DETALLE	CANTIDAD
ARBITRO CENTRAL	1
ARBITRO AUXILIAR CAMPO	1
AUXILIAR DE ANOTACIONES Y ESTADISTICA	1

3. Limpieza del escenario deportivo una vez terminado cada jornada de la programación.

DETALLE	CANTIDAD	ESPCIFICACIONES
Limpieza	20	Limpieza general del escenario deportivo.

4. Hidratación: Disponer de hidratación para los deportistas que intervienen en el torneo de futbol sala

DETALLE	CANTIDAD
JUGO CAJA DIFERENTES SABORES 200 ML	2.000
AGUA EN BOTELLA 600 ML	3.000

5. Premiación. Coordinar y proveer las siguientes condiciones para la premiación:

- Proveer sitio adecuado para para la premiación en la última fecha, donde debe fijarse los logos de la alcaldía municipal.
- Proveer sistema de Sistema de sonido mínimo de 4000W Rems. amplificador, consola.

TROFEOS	06	TROFEO DE CAMPEON, ELABORADO EN METAL DE LATÓN Y ACERO TAMAÑO 125 DE ALTO Y DE ANCHO 36, MARCADOS CON LOGO DE LA ALCALDIA, CON LA FIGURA DEL DEPORTE.
		TROFEO DE SUBCAMPEÓN, ELABORADO EN METAL DE LATÓN Y ACERO, TAMAÑO 80 DE ALTO Y 28 DE ANCHO, MARCADOS CON LOGO DE LA ALCALDIA, CON LA FIGURA DEL DEPORTE, PARA EL EQUIPO QUE QUEDE DE SUBCAMPEON DEL TORNEO
		TROFEO DE JUEGO LIMPIO, ELABORADO EN METAL DE LATÓN Y ACERO, TAMAÑO 44 DE ALTO Y 17 DE ANCHO, MARCADOS CON LOGO DE LA ALCALDIA, CON LA FIGURA DEL DEPORTE, PARA EL EQUIPO QUE GANE EL JUEGO LIMPIO EN EL TORNEO
		TROFEO DE ESPIRITU DEPORTIVO, ELABORADO EN METAL DE LATÓN Y ACERO, TAMAÑO 44 DE ALTO Y 17 DE ANCHO, MARCADOS CON LOGO DE LA ALCALDIA, CON LA FIGURA DEL DEPORTE.
		TROFEO DE GOLEADOR, ELABORADO EN METAL DE LATÓN Y ACERO, TAMAÑO 44 DE ALTO Y 17 DE ANCHO, MARCADOS CON LOGO DE LA ALCALDIA, CON LA FIGURA DEL DEPORTE, PARA EL GOLEADO DEL TORNEO
		TROFEO DE VALLA MENOS VENCIDA, ELABORADO EN METAL DE LATÓN Y ACERO, TAMAÑO 44 DE ALTO Y 17 DE ANCHO, MARCADOS CON LOGO DE LA ALCALDIA, CON LA FIGURA DEL DEPORTE, PARA EL MEJOR PORTERO.
UNIFORME CAMPEON	01	UNIFORME DE 12 PIEZAS NUMERADAS DEL 1 AL 12 PARA EL CAMPEON DEL TORNEO

6. Recaudar información por medio de evidencias que soporten cada una de las

actividades realizadas.

7. Presentar informes detallados de la realización del evento, donde se pueda constatar por medio de estadística lo siguiente:

- Numero de deportistas participantes determinados con sus respectivos enfoques diferenciales (etnia, victima, sexo, residencia, edad, entre otros).

- Número de asistentes en gradería determinados con sus respectivos enfoques diferenciales (etnia, victima, sexo, residencia, edad, entre otros).

- Encuesta: Realizar encuesta donde se pueda recolectar la opinión de la población beneficiada, con su respectivo informe.

Plazo del contrato

El plazo de ejecución del contrato será igual los días contados a partir de la firma del acta de inicio sin exceder el 31 de marzo de 2023.

Valor estimado del contrato

El valor estimado del contrato es de treinta millones novecientos treinta mil mcte. ($30.930.000) incluidos todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. La suma anterior, se obtiene de la información contenida en el Estudio de Mercado.

Forma de pago

El valor del contrato resultante de este proceso contractual, será cancelado por El Municipio, de la siguiente manera: un pago por anticipo correspondiente al 40% por valor de doce millones trescientos setenta y dos mil pesos Mcte. ($12.372.000), y un pago final por el 60%, por valor de diez y ocho millones quinientos cincuenta y ocho mil pesos Mcte. ($18.558.000) según el desarrollo de las actividades y de acuerdo a la aprobación del supervisor.

Lugar de ejecución del contrato

Municipio de Dagua

Cordialmente

Carolina Benavides

CAROLINA BENAVIDES CABRERA
CC. 1.144.084.574 de Cali Valle
Representante Legal